



Radicado No. 20181300133853
Fecha: 2018/09/03 05:08:56 PM
Anexos: N/A Folios:4
Destinatario: JAIRO GARCIA GUERRERO



MEMORANDO

Para: **Dr. JAIRO GARCIA GUERRERO**
Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

CAMILO RESTREPO
Gestión de Comunicaciones

HUGO LEON DUARTE
Direcionamiento Sectorial e Institucional (e)

FABRIZIO HUERFANO
Fortalecimiento de Capacidades Operativas

KARIB GOMEZ
Control Interno Disciplinario

CARLOS CAMACHO
Gestión de Tecnologías de La Información

ALEJANDRO PELAEZ
Acceso y Fortalecimiento a la Justicia

DIANA URBANO
Gestión de Emergencias

De: **SILENIA NEIRA TORRES**
Oficina de Control Interno

Fecha: Septiembre 03 de 2018

Radicado asociado: 20181300133853

Asunto: Seguimiento Plan de Mejoramiento Interno con corte a 30 de agosto de de 2018.

Estimados Doctores,

De acuerdo a las funciones propias de la Oficina de Control Interno enmarcadas dentro del Decreto 648 de 2017 y el artículo 9 de la Ley 87 de 1993, a través de la presente, me permito informar el estado de las acciones de mejora formuladas para subsanar las observaciones generadas por esta Oficina en ejercicio de la auditoría interna y para atender las formuladas por algunos entes de control diferentes a la Contraloría de Bogotá, dichas acciones debidamente registradas en el Plan de Mejoramiento Interno de la Entidad.



1. ESTADO ACTUAL DE LAS ACCIONES DE MEJORA, POR CADA PROCESO

A 30 de agosto de 2018, el plan de mejoramiento interno de la entidad presentó veintidós (22) acciones de mejora abiertas, veamos el estado de las mismas por proceso:

Proceso	Estado Acciones			
	Número de Observaciones	Formuladas Abiertas	Pendiente de Formulación	Formuladas Vencidas
Control Interno Disciplinario	5	6	0	0
Fortalecimiento de Capacidades Operativas	7	4	4	4
Gestión de Comunicaciones	3	5	0	0
Gestión de Tecnologías de la Información	4	7	0	0
Total General	19	22	4	0

Fuente: Matriz de Plan de Mejoramiento Oficina de Control Interno

Como se observa en la anterior tabla, ninguna de las acciones se encuentra vencida y los planes de mejoramiento se encuentran debidamente formulados una vez finaliza el proceso auditor desarrollado por esta oficina.

Por otra parte, el cumplimiento de las acciones se ha venido ejecutando de acuerdo a los tiempos de ejecución, metas e indicadores definidos para el efecto, permitiendo concluir que las acciones formuladas por los procesos han sido efectivas.

2. ACCIONES CERRADAS Y EFICACIA DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Para el presente corte, último cuatrimestre, se cerraron seis (6) acciones de mejora, logrando un cierre del 35% de las (17) acciones formuladas durante los meses de mayo y junio, veamos el detalle en la siguiente tabla:

Proceso	Fecha y Auditoria	Acciones Cerradas
Control Interno Disciplinario	10 de mayo Radicado 20181300079523 Informe Definitivo de Auditoria Interna Control Interno Disciplinario.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizar la versión 2 de la caracterización del proceso de Control Interno Disciplinario teniendo en cuenta el manual de funciones de la SDSCJ. ✓ Realizar mesas de trabajo entre el proceso de Control Interno Disciplinario y el proceso de Atención y Servicio al Ciudadano, para crear un documento donde se identifique el trámite que deben surtir las quejas y/o denuncias que se instauran contra los servidores públicos de la SDSC.



Proceso	Fecha y Auditoria	Acciones Cerradas
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Instalar un archivador en la Oficina de Control Interno Disciplinario
Gestión de Tecnologías de la Información	19 de Junio 20181300097833 Informe final de auditoría realizada al proceso de Gestión de Tecnologías de la Información.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Definir con las áreas responsables el cronograma de actividades para hacer los ajustes de la implementación de la Estrategia GEL a la nueva estrategia de Gobierno Digital. ✓ Definir riesgos de gestión para el proceso de Gestión de Tecnologías de Información. ✓ Definir, formalizar e implementar el lineamiento que cubre el tema de acceso a cuartos de cableado y datacenter, con los correspondientes registros asociados.

Fuente: Matriz Plan de Mejoramiento Interno Oficina de Control Interno

3. MESAS DE TRABAJO INFORME VISITA DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PIGA SECRETARIA DE AMBIENTE

Durante los meses de junio y julio se realizaron mesas de trabajo con los diferentes procesos de la entidad: Gestión de Emergencias, -Custodia y Vigilancia de PPL, Atención Integral a los PPL, y Acceso y Fortalecimiento a la Justicia, a los cuales la Secretaría de Ambiente formulo observaciones por temas relacionados con el Plan Integral de Gestión Ambiental (PIGA). La Oficina de Control Interno, en el marco del procedimiento de Asesoría y Evaluación de los Planes de Mejoramiento PD-SM-2, asesoró la formulación del respectivo plan de mejoramiento. Una vez formuladas las acciones se remitieron las matrices a cada uno de los líderes de proceso para su respectiva revisión y aprobación; a la fecha nos encontramos a espera de recibir la aprobación y aceptación por parte de los procesos: Gestión de Emergencias y Acceso y Fortalecimiento a la Justicia; lo anterior a fin de empezar a realizar el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las acciones.

Producto de las mesas de trabajo descritas con anterioridad en las cuales quedaron formuladas las acciones de mejora para atender la totalidad de las observaciones evidencias por la Secretaría de Ambiente, y después de realizar un análisis de causas minucioso, en la última mesa de trabajo se propuso formular (3) acciones globales a cargo del proceso de Direccionamiento Sectorial e Institucional, no obstante, nos encontramos pendientes de concertar la mesa de trabajo y formular las acciones.

4. ACCIONES SIN FORMULAR

En el mes de agosto se emitió el informe definitivo de la auditoría realizada al proceso de Fortalecimiento de Capacidades Operativas, generando (3) observaciones y (1) oportunidad de mejora, se encuentra pendiente realizar la mesa de trabajo con el proceso auditado la cual está programada para la primera semana de septiembre, a fin de realizar el análisis de causas y formular las acciones eficaces que ataquen la causa raíz de las observaciones encontradas.



5. CONCLUSIONES

- Durante las mesas de trabajo realizadas con los diferentes procesos se puede determinar que varios de los planes de acción formulados estaban asociados al día a día de las actividades de las dependencias.
- Los resultados de las sesiones realizadas mediante las mesas de trabajo permitieron evidenciar dificultades tanto en el manejo del concepto de mejora, como en el proceso de análisis de causas previo a la formulación de las acciones de mejora asociadas a las observaciones reportadas.
- El plan de mejoramiento institucional es un elemento central con aspecto de control preventivo y no sancionatorio, pues el objetivo del diseño y la aplicación de los planes de mejoramiento es fortalecer la gestión de la entidad y cumplimiento de los objetivos institucionales, e incentivar cambios positivos en su estructura interna.
- A pesar del compromiso institucional por el cumplimiento de los planes de mejoramiento, se invita a los líderes de proceso y sus inmediatos colaboradores a continuar con el cumplimiento de los tiempos de ejecución de las acciones formuladas, garantizando así la mejora continua en los procesos de la Entidad.

Cordialmente,



SILENIA NEIRA TORRES
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: (N/A)
Proyectó: Karol Andrea Parraga Hache- Profesional Universitaria
Revisó: Silenia Neira Torres –Jefe Oficina de Control Interno.